

CUENTA DE BECAS DE EMPODERAMIENTO (ESA)

La ESA es una cuenta administrada por el Departamento de Educación de Arizona (ADE) y financiada con dólares de impuestos estatales. Consiste en el 90% de los fondos estatales que de otro modo se habrían asignado al distrito escolar al que se le asigna asistir al estudiante basado en su dirección. Las solicitudes están disponibles todo el año. Cuando los padres eligen una ESA, optan no participar en la educación y los servicios que ofrece el sistema de educación pública. Estos fondos se pueden utilizar para pagar la colegiatura de escuelas privadas, la educación en casa y el plan de estudios, la tutoría y más.

De acuerdo al manual de ESA para el año escolar 25-26, los estudiantes no pueden recibir fondos STO (becas de crédito fiscal) y ESA fondos dentro del mismo año escolar. Los padres deben elegir qué fuente de financiamiento funciona mejor para su situación financiera para ese año escolar específico.

LA ESA UNIVERSAL

Todos los estudiantes de K-12 de Arizona son elegibles para recibir una ESA Universal, lo que brinda a los padres más opciones educativas para sus estudiantes.

Los fondos se distribuyen trimestralmente y comienzan el trimestre en que se firma el contrato de ESA. Los estudiantes de kindergarten son elegibles para recibir aproximadamente \$4,500 por año escolar. Los estudiantes de 1-12 son elegibles para recibir aproximadamente \$7,500 por año escolar.

Trimestre 1: julio 1 – septiembre 30 Trimestre 3: enero 1 – marzo 31

Trimestre 2: octubre 1 – diciembre 31 Trimestre 4: abril 1 – junio 30

Otras categorías de elegibilidad de ESA incluyen: estudiantes en los grados K-12 con una discapacidad y estudiantes en preescolar con una discapacidad.

QUÉ FUENTE DE FINANCIAMIENTO ES LA MEJOR OPCIÓN PARA SU ESTUDIANTE — ¿FONDOS DE ESA O STO?

